



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2023

RES. PRESIDENCIA N° 1473/2023

VISTO:

El TEA N° A-01-00036052-6/2023, la Resolución CM N° 1046/2011 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, Dr. Norberto Luis Circo, solicita las designaciones interinas de las agentes Carolina Fiori en el cargo de Secretaria y Marcela Rosa Valentini en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante; la continuidad de la designación interina del agente Oscar Javier César en el cargo de Prosecretario Administrativo y el pase interino de la agente María Agustina Álvarez Alanís con el cargo de Secretaria Privada.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 483/2023, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia por paternidad/comaternidad, a partir del día 24 de enero de 2024 al 23 de marzo de 2024, inclusive, concedida al agente Joaquín Santiago Oliveira, conforme lo informado por el sistema "Mi Portal".

Que para cubrir el referido cargo de Secretario se propone la designación interina de la agente Carolina Fiori, quien revista confirmada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, conforme Res. Pres. N° 1368/2022.

Que en el citado cargo de Secretario se encuentra confirmado el agente Joaquín Santiago, conforme Res. Pres. N° 1100/2021.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Coadyuvante que deja vacante la agente Fiori, se propone la designación de la agente Marcela Rosa Valentini, quien revista confirmada en el cargo de Prosecretaria Administrativa, conforme Resolución CM N° 770/2011.

Que para cubrir el cargo de Prosecretaria Administrativa que deja vacante la agente Valentini se solicita la continuidad de la designación interina del agente Oscar Javier Cesar, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo (creado por Resolución Presidencia N° 967/2019 y modificada por Resolución Presidencia N° 341/2023), conforme Res. Pres. N° 763/2023, lo que implica cambio en la condición.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Que, por otra parte, se propone el pase de la agente María Agustina Álvarez Alanís para desempeñarse en el cargo de Secretaria Privada.

Que la agente María Agustina Álvarez Alanís se desempeña en el cargo de Secretaria Privada en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15, conforme Res. Pres. N° 552/2023.

Que en el cargo de Secretario Privado en cuestión se encuentra confirmada la agente Giuliana Morrone, conforme Res. Pres. N° 820/2022, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme Res. Pres. N° 1269/2023. En relación a su cobertura interina, fueron designados los agentes Oscar Javier Cesar, conforme Res. Pres. N° 1030/2022 y Lucas Horst Abraham Green, conforme Res. Pres. N° 763/2023.

Que la Dra. Dra. Karina Giselle Andrade, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 y actual superior jerárquico de la agente Álvarez Alanís, presta su conformidad a la presente propuesta.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Carolina Fiori, Legajo N° 5455, en el cargo de Secretaria en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, en virtud de la licencia por Paternidad/co-maternidad concedida al agente Joaquín Santiago Oliveira, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°: Designar a la agente Marcela Rosa Valentini, Legajo N° 1388, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Fiori.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“1983-2023. 40 Años de Democracia”

Art. 3º: Establecer que el agente Oscar Javier Cesar, Legajo N° 6212, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Marcela Rosa Valentini.

Art. 4º: Establecer que la agente María Agustina Álvarez Alanís, Legajo N° 7414, pase a desempeñarse en el cargo de Secretaria Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 23, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Oscar Javier Cesar y/o mientras se extienda el pase interino Lucas Horst Abraham y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Giuliana Marrone en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 y 23, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1473/2023